



09 JUL. 2019

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Abog. ERIKA ELIZABETH BRICEÑO ALIAGA
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 164-2019-INPE/P

Lima, 09 JUL. 2019

VISTO, la carta de fecha 05 de julio de 2019, del señor **MARLON WILBERTH FLORENTINI CASTAÑEDA**, Director de la Dirección de Tratamiento Penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 249-2018-INPE/P, de fecha 05 de noviembre de 2018, se designó al señor **MARLON WILBERTH FLORENTINI CASTAÑEDA** en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Tratamiento Penitenciario, del Instituto Nacional Penitenciario, Nivel F-4, con efectividad al 07 de noviembre de 2018;

Que, mediante el documento del Visto, el citado funcionario comunica su renuncia irrevocable al cargo público de confianza de Director de la Dirección de Tratamiento Penitenciario, del Instituto Nacional Penitenciario;

Que, se ha estimado conveniente aceptar la renuncia presentada por el señor **MARLON WILBERTH FLORENTINI CASTAÑEDA**, con eficacia anticipada al 05 de julio de 2019;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, Resolución Suprema N° 148-2019-JUS y Resolución Suprema N° 149-2019-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del señor **MARLON WILBERTH FLORENTINI CASTAÑEDA** en el cargo público de confianza de Director de la Dirección de Tratamiento Penitenciario, del Instituto Nacional Penitenciario, Nivel F-4, con eficacia anticipada al 05 de julio de 2019, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.



09 JUL 2019
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Erika Elizabeth Briceno Aliaga
Abog. ERIKA ELIZABETH BRICEÑO ALIAGA
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

ARTÍCULO 3°.- REMITIR, copia de la presente resolución al interesado, Dirección de Tratamiento Penitenciario, Oficina General de Administración, Oficina de Sistemas de Información, Unidad de Recursos Humanos y Área de Legajos y Escalafón, para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.



César Cárdenas Lizarbe
CÉSAR CÁRDENAS LIZARBE
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO

